ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PAGINA 1 DE 1
	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-01
	CERTIFICACION DE AUTORIZACION DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	VERSIÓN: 2 FECHA: 22/03/2026

INFORMACION DE CONTRATISTA

NOMBRES	ESTEBAN CAMILO
APELLIDOS	GUERRERO ACOSTA
CEDULA	1193273206

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	ADN-030-2026	VALOR TOTAL		$ 33.000.000	CDP	25	
VIGENCIA		DESDE			HASTA	32/12/2026	
ADICION Y PORROGA		DESDE		HASTA		VALOR	
CESION		DESDE			VALOR CESION		
SUSPENSION		DESDE			HASTA		
TERMINACION ANTICIPADA		FECHA					

INFORMACION DEL PAGO

PENSIONADO	NO	NUMERO DE PAGO	6-jul
VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	$ 3.000.000		
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	$ 3.000.000		
APORTE OBLIG. PENSION 16%	$ 218.900		
APORTE OBLIG. SALUD 12.5%	$ 280.200		
CLASIFICACION DEL RIESGO ARL	1		
APORTES ARL	$ 9.200,00		
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	$ 508.300,00		

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligartorios a pension, salud, deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin inlcuir el IVA); en este valor deben estar excluidos. los intereses de mora si estos fueron causados

CERTIFICACION DEL CONTRATISTA

Anexo 1. Anexo factura original (si aplica) aportes obligartorios a pension, salud, arl (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.
Anexo 2. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte de pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato sujeto a retencion en la fuente a titulo de renta articulo 4 decreto 2271 del 18 de junio de 2009.

FIRMA CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CARGO

NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato de prestacion de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato de informe de activiades y certificacion del supervisor, el cual sera remitido en original a la oficina de Tesoreria para su inclusion en el expediente contractual, razon por la cual se autorizo el pago

FIRMA DEL SUPERVISOR

ASAMBLEA DE NARIÑO	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO							PÁGINA:	
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL							CODIGO: GJC-FO-04	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN							VERSIÓN 2	FECHA: 22/03/2026
NOMBRE:	ESTEBAN CAMILO GUERRERO ACOSTA				C.C. No:	1193273206			
N° CONTRATO:	25	AÑO CONTRATO:	2026	VIGENCIA DESDE:	2/2/2026	HASTA:	31/12/2026		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Asamblea Departamental de Nariño, con el fin de brindar apoyo a la Secretaría General en los procesos de depuración, verificación y actualización de las obligaciones a cargo y a favor de la Corporación, con plena autonomía técnica y administrativa.

NÚMERO DE PAGO	6-jul
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	CRISTHIAN RAMOS

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Adelantar todas las gestiones necesarias para depurar las obligaciones que tiene la Asamblea Departamental de Nariño con los fondos privados de pensiones y COLPÉNSIONES.	Se ha recopiladoy revisado de forma eficiente la informacion de los diferentes informes y cuentas pendientes para la depuracion y se informa que en el presente mes se recupero todo lo relacionado a la plataforma de colpensiones con el fin de realizar las depuraciones respectivas .asi mismo se envio oficio de respuesta a saldos adeudados por colpensiones adjuntando certificaciones laborales y planillas de seguridad .
2. Apoyar en la proyección los documentos necesarios para el saneamiento de estas obligaciones	se ha relizado la proyeccion de diferentes docuemtos con el fin de depurar las diferentes obligaciones y cumplir con el objeto del contrato logrando una recuperacion de cartera y depuracion pensional e envio oficio de respuesta a saldos adeudados por colpensiones adjuntando certificaciones laborales y planillas de seguridad ..
3. Surtir las actividades propias para el recobro de incapacidades de los funcionarios, diputados y diputadas de la Asamblea Departamental de Nariño, de acuerdo a la información remitida por la secretaria general.	se inicio a los recobros y seguimiento de las incapacidades desde el año 2023 a hasta la fecha obteniendo como resultado en la plataforma de la nueva eps radicacon para trascripccion de las siguientes incapacidades *francisico celimo valencia marinez (6 dias incapacidad) aprobada ,pendiente 2 incapacidades por otro lado la aceptacion de incapacidades de mauricio rosero(15 dias de incapacidad) . asi mismo la autorizacion de la incapacidad de francisico celimo valencia marinez correspondiente al año 2023 con numero de incapacidad 9464656. por otro lado en sanitas cinco incapacidades en estado de canceladas y dos en estado de liquidacion correspondientes a Gillermo Diaz Hidalgoseguido a esto se presentodos incapacidades que sumanun totalde 35 dias connumero de asunto 13783187 , asi mismo el valor recuperado a la fecha es de $12,880,654 (doce millones ochocientos ochenta mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos MCTE. por otro lado se radico incapacidad de la empleada Cecilia del Carmen Gustin presentada el 14/07/2026 hasta 18/07/2026que ya esta en estado de revision entre otras que se exponen en el informe detallado que se adjunta .
4. Apoyar en la revisión física de los documentos que hagan parte de las incapacidades presentadas por funcionarios, diputados y diputadas de la Asamblea Departamental de Nariño.	se ha recopilado y revisado de forma eficiente la informacion de las diferentes incapacidades presentadas por funcionarios, diputados y diputadas de la Asamblea Departamental de Nariño.
5. Recopilar y remitir la información relacionada con las obligaciones plasmadas en el formato remitido por el secretario general.	se entrega informe el dia 27 de julio de 2026
6. Elaborar y mantener actualizada una relación detallada en formato Excel de las actividades desarrolladas, que incluya fechas, temas y trámites adelantados, y remitir dicha información al área de archivo, tanto en medio digital como en soporte físico.	se anexa informe y se entrega el dia 27 de julio de 2026

7. Recopilar y remitir la información relacionada con el cumplimiento de las presentes actividades.	se anexa informe y se entrega el dia 27 de julio de 2026
se anexa informe y se entrega el dia 24 de abril de 2026	se anexa informe y se entrega el dia 24 de abril de 2026
9. Uso institucional de los correos oficiales con los que cuenta la Corporación para el trámite de solicitudes, atender peticiones y demás requeridas en el marco de las funciones.	a un no se ha recibido credenciales para el uso intitucional del correo
10. Participar activamente en las actividades administrativas y misionales que organice la Asamblea Departamental de Nariño y las que designe previamente el supervisor dando aplicación del conducto regular y debido proceso en las actuaciones relacionadas con la Duma.	se asistió a una actividad denominada por parte del arl de duelo
11. Las demás actividades asignadas por el supervisor con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones suscritas por el contratista	se asigno la proyeccion de documentos correspondientes a reconocimenntos

Productos y/o Otros Anexos

Observaciones o Información Adicional

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe

FIRMA DEL SUPERVISOR

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1193273206		GUERRERO ACOSTA ESTEBAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No. 21G -11 CASA LOMA	PASTO-NARIÑO	3104081987	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	513828065	9508019879	I	2026/08/04	2026/07/27	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/07/27 10:43 AM

TRAZABILIDAD – ESTADO DE INCAPACIDADES MÉDICAS ANTE EPS- DEPURACION OBLIGACIONES PENSIONALES

1. Objeto del informe

Presentar de manera descriptiva y cronológica el estado actual de las incapacidades médicas tramitadas ante las EPS de igual manera informar sobre las depuraciones de las obligaciones pensionales de la corporación, así como la trazabilidad de las actuaciones realizadas desde el apoyo a la gestión, con el fin de dejar evidencia documental para seguimiento de la corporación.

2. Alcance

El presente informe se elabora desde el rol de la de Gestión de apoyo, en cumplimiento de las funciones asignadas dentro del objeto del contrato celebrado el 02 de febrero de 2026, de verificación de información, presentación de incapacidades, revisión de estados en plataformas de EPS y depuración de las obligaciones que tiene esta corporación con los fondos privados de pensiones y Colpensiones.

3. Trazabilidad de actuaciones realizadas

Se hace seguimiento a la plataforma de EPS Sanitas, con el fin de verificar el estado de las incapacidades radicadas por el suscrito.

Durante la revisión inicial se identifica:

- Siete (7) incapacidades correspondientes a la funcionaria **Cecilia del Carmen Gustin**, detalladas de la siguiente manera.

- (5) cinco de ellas en estado pagadas
- (2) dos incapacidades que se presentó para revisión el dia 24/07/2026".

- Tres (3) incapacidades correspondientes al diputado **Guillermo Jorge Díaz Hidalgo** una en estado de liquidada y dos de ellas se presentaron vía correo electrónico asignándosele número de asunto13783187 por parte de sanitas donde se envió respuesta que dichas incapacidades fueron radicadas de manera errónea y extemporánea por lo cual se procederá a insistir en la radicación en oficinas físicas de sanitas.

- una (1) incapacidad medica correspondiente al funcionario **Óscar Mauricio Rosero**, la cual fue aceptada por parte de la nueva EPS y ya se aprobó el presupuesto correspondiente a **OCHO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE** ($ 8.002.622) se está a la espera del desembolso.

- cuatro (4) incapacidades medicas correspondiente al diputado **Francisco Celimo Valencia**, dos en estado de aprobada con numero de incapacidad 9464656, 13014716

las cuales ya se aprobó el presupuesto correspondiente a **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTEMIL SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE** ($ 1.420.070) Y **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE** ($ 2.178.331) Y se encuentra en espera de desembolso y dod de ellas fueron negadas por falta de documentación por tanto se está a la espera de que se alleguen documentos para realizar el respectivo recobro .

- una (1) incapacidad medica correspondiente al funcionario **Julio Mesías Moreno**, la cual está en estado" pagada".

- una (1) incapacidad medica correspondiente a la funcionaria **Andrea folleco** , la cual está en estado" pagada".

➢ **26 de mayo de 2026**

Con base en la revisión efectuada, se envía comunicación por correo electrónico a los correos institucionales definidos, informando:

a. Incapacidades resueltas

Cecilia del Carmen Gustin
CC. 30.724.840

Numero Incapacidad/ Licencia	Estado de Incapacidad o Licencia	Fecha Inicio Incapacidad	Fecha Final Incapacidad	Dias INC /LIC	Dias Pagados	Tipo de Liquidación	Valor Autorizado	Periodo Liquidado	Valor Pagado Liquidación	Fecha de Pago	Estado Liquidación
60669621	RESUELTA	11/04/2024	13/04/2024	3							
60938668	RESUELTA	10/08/2025	12/08/2025	3							
60706306	RESUELTA	14/04/2024	16/04/2024	3							
60669639	RESUELTA	16/04/2024	20/04/2024	5							
60946538	RESUELTA	13/08/2025	14/08/2025	2							
61825710	Rechazada	26/04/2026	02/05/2026	4							

b. Incapacidades en estado de estudio

Guillermo Jorge Diaz Hidalgo
CC. 12.967.598

Numero Incapacidad/ Licencia	Estado de Incapacidad o Licencia	Fecha Inicio Incapacidad	Fecha Final Incapacidad	Dias INC/LIC	Validaciones
60570875	REVISION	01/04/2025	10/04/2025	25	SE RADICO DOCUMENTOS PARA REVISION AL CORREO DE SANITAS CON NUMERO DE ASUNTO 13783187
60570868	REVISION	19/03/2025	28/03/2025	10	SE RADICO DOCUMENTOS PARA REVISION AL CORREO DE SANITAS CON NUMERO DE ASUNTO 13783187

c. Radicaciones nuevas

En el mes de julio se radico la incapacidad de la empleada Carmen Cecilia correspondiente a las fechas del 14 de julio al 18 de julio

Se deja constancia de que, a la fecha de la revisión se encuentran pendientes seguimiento de los recobros de incapacidades de las siguientes personas:

Numero Identificación	Primer Nombre	EPS	Estado de Incapacidad o Licencia	Fecha Inicio Incapacidad	Fecha Final Incapacidad	Días INC/LIC
12967598	GUILLERMO JORGE DIAZ	Sanitas	Enviado REVISION	01/04/2025	25/04/2025	25
12967598	GUILLERMO JORGE DIAZ	Sanitas	Enviado REVISION	19/03/2025	28/03/2025	10
12912653	FRANCISCO CELIMO VALENCIA MARINEZ	Nueva EPS	Apropaba	04/06/2024	09/06/2024	6

4. Estado actual consolidado

Caso	EPS	Estado actual	Observación
Cecilia del Carmen Gustin	Sanitas	Enviadas a tesorería	Pendiente reflejo de pago
Guillermo Jorge Díaz Hidalgo	Sanitas	Pendiente revisión de documentos	Pendiente revisión de documentos
Mauricio Rosero (Diputado)	Nueva EPS	Liquidadas	Pago realizado
Julio Mesías	Sanitas	Liquidadas	Pago realizado
Andrea Folleco	Sanitas	Liquidadas	Pago realizado
Francisco Valencia	Nueva EPS	Liquidadas	Pago realizado

5 Nota aclaratoria – Pago de incapacidades (sustento normativo)

De conformidad con la normatividad laboral y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia:

- Los dos (2) primeros días de incapacidad por enfermedad general deben ser asumidos y pagados por el empleador.
- A partir del tercer (3er) día de incapacidad, el reconocimiento y pago corresponde a la EPS, conforme a lo establecido en:
  - Artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo.

- Artículo 40 del Decreto 1406 de 1999.
- Decreto 780 de 2016 (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud).

Lo anterior se tiene en cuenta para efectos de liquidación, recobro y seguimiento de incapacidades médicas.

6. Creación de usuarios

Durante el trámite y la recolección de documentos por parte del suscrito se logró la reactivación del portal de Colpensiones.

7. Obligaciones respecto a la depuración de cuentas de cobro ante los fondos privados de pensión y Colpensiones.

se deja constancia en el presente informe que respecto a la depuración de las cuentas de cobro que puedan ser acreedoras esta corporación no se encontró información alguna respecto a las desudas por concepto de aportes pensionales debido a que en la anterior gestión del cargo no se realizó relación alguna para continuar con los trámites pendientes.

así pues, bajo este entendido se concertó realizar una ruta para poder obtener dicha información empezando por dirigir derecho de petición a la entidad Colpensiones para poder activar nuevamente usuarios y contraseñas a su vez se solicitó a la entidad en mención se remita a esta corporación informe detallado de los procesos de cobro que cursan en su entidad respecto a las presuntas deudas por aportes pensionales carago de la Asamblea Departamental de Nariño en el cual se identifiquen los diferentes actos administrativos proferidos dentro de dichos procesos, detalles de las obligaciones adeudadas y sus periodos. así mismo el estado actual de cada proceso, si los hubiere por otro lado se hace mención que para la fecha ya se recuperó de manera efectiva la plataforma de coolpensiones por tanto ya se está realizando las depuraciones respectivas.

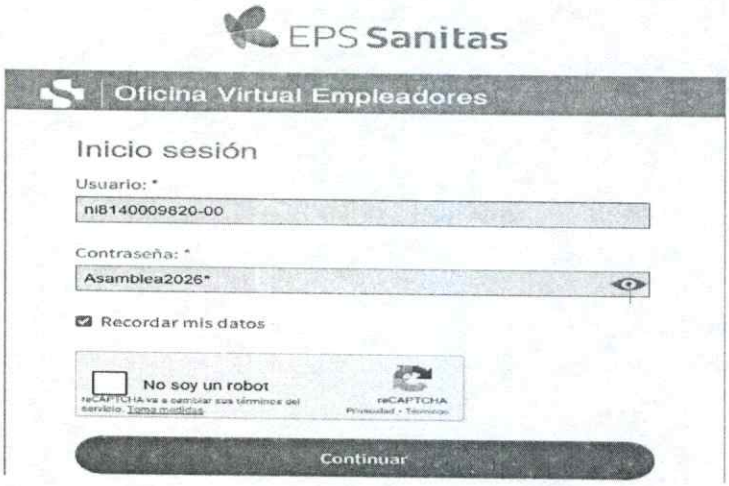
así mismo, se proyectó documento correspondiente a respuesta de un proceso de cobro persuasivo No.2025_5677324 a la entidad de colpensiones con el fin de informar el estado actual de algunos ex empleados de esta corporación.

8 Observaciones

El presente informe deja evidencia del estado actual de las incapacidades médicas, de la trazabilidad de las revisiones y comunicaciones realizadas desde el apoyo a la gestión a esta corporación, y de las condiciones identificadas para la correcta gestión del trámite ante las EPS.

Así mismo se pretende informar el estado de depuración de cuentas de cobro ante los fondos privados de pensión y Colpensiones. Finalmente, se deja constancia de que se entregan los accesos (usuario y contraseña)

a la plataforma de EPS Sanitas y Nueva EPS para la continuidad del seguimiento y verificación de las incapacidades. A la fecha de elaboración del presente informe, asi mismo ya se cuenta con usuario, pero no contraseña de acceso a la plataforma de Colpensiones, situación que se deja registrada para efectos de continuidad administrativa del trámite.

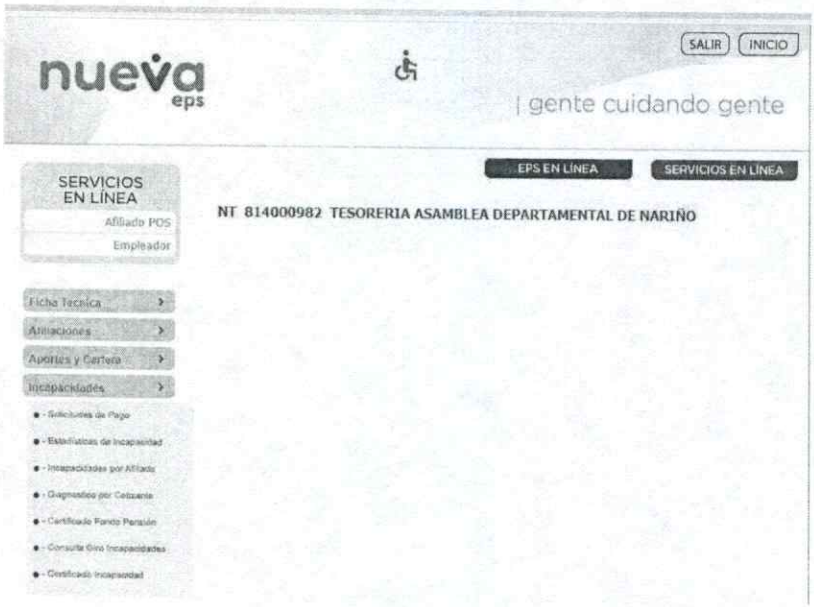


Una vez se valida el recaptcha envían un código de validación al correo asamblea@narino.gov.co

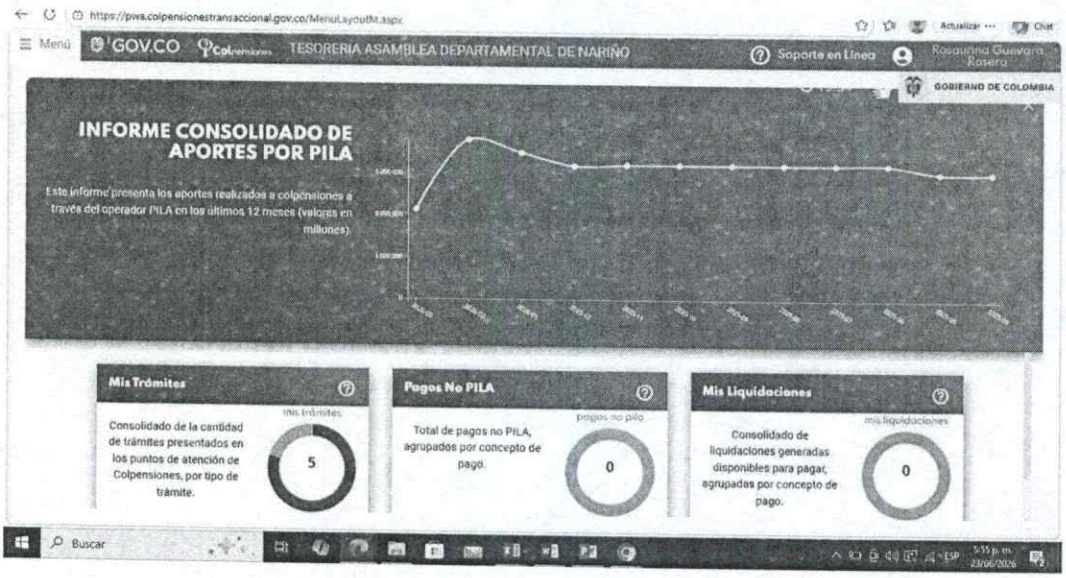


- Usuario **1085280973** contraseña: **Asamblea2026**





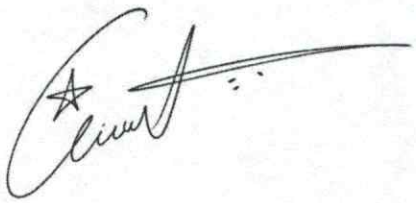
- Plataforma de colpensiones Usuario: **59796112** clave: **Asamblea2026***



https://portal.nuevaeps.com.co/Portal/home.jspx

9 Anexos

1. Consulta incapacidades EPS Sanitas
2. Incapacidad 2023 Francisco Valencia Marienez (1 folio) con su número de aprobación
3. Incapacidad Harold Mauricio Rosero Paz (1 folio) con su número de pago
4. Incapacidad Carmen Cecilia Valencia (1 folio) con su número de radicado.



Elaborado por: Esteban Camilo Guerrero Acosta
Cargo: contratista apoyo en la Gestión
Fecha elaboración: 24 junio 2026

nueva eps

EN INTERVENCIÓN

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

VO-GRC-DPE- 3199911 - 26

N3199911

Señor(es)
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
NI 814000982
CL 19 23 78
6027297968 3108425584
PASTO NARIÑO

Referencia: Notificación de Pago por Transferencia Electrónica de Prestaciones Económicas

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A. Agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

Por medio de la presente le informamos que hemos realizado la aprobación de pago por concepto de incapacidades y/o licencias de acuerdo a su solicitud, el desembolso se hará efectivo por medio de transferencia electrónica en los días siguientes a recibir la presente notificación, de acuerdo a la programación de pagos de la Gerencia de Tesorería de Nueva EPS, en la siguiente cuenta bancaria registrada:

Banco: BANCO DE OCCIDENTE

Número de Cuenta: 039073341

Tipo de Cuenta: CORRIENTE

Titular Cuenta: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

Detalle de Pagos

TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUM INC	FECHAINICIO	DIAS OTORGADOS	DIAS APROBADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR PAGADO	TIPO CONTINGENCIA	OBSERVACION
CC	12912653	FRANCISCO CELIMO VALENCIA MARINEZ	13014716	04/06/2024	6	4	$ 2.178.331	$ 2.178.331	Enfermedad General	Los 2 o 3 primeros dias inic a cargo del empleador
							TOTAL	$ 2.178.331		

En el campo observación de la anterior tabla, se efectúan la aclaraciones pertinentes para los casos en que se presenten diferencia entre los días otorgados y los días aprobados para pago.

La presente notificación relaciona únicamente los valores autorizados por concepto de incapacidades y licencias efectuados por l Dirección de Prestaciones Económicas. Los abonos de estos valores serán realizados directamente por el Área Financiera.

Cordialmente,

Director de Prestaciones Económicas
Nueva EPS S.A

Original; Direccion de Prestaciones Económicas
Elaboró Greicy Paola Torres Castro

"Frente a cualquier desacuerdo con esta respuesta, podrá elevar consulta a la Superintendencia Nacional de Salud, máxima autoridad de inspección y vigilancia en la materia (C.E.0009/96)".

"Recuerde que NUEVA EPS S.A. tiene a su disposición varios canales de atención y servicio al Usuario, para aclararle cualquier inquietud o suministrarle la información que usted requiera a través de la línea en Bogotá 3077022 y la línea gratuita 018000954400 para el resto del país o a través de nuestro portal en internet www.nuevaeps.com.co. Si prefiere recibir atención personalizada puede acudir a la Oficina de Atención al Afiliado más cercana"

Colsanitas

ESTADO DE CUENTA PRESTACIONES ECONÓMICAS

Respetados señores, reciban un cordial saludo

Se remite la información detallada correspondiente al estado de las Prestaciones Económicas (incapacidades y licencias), radicadas por su entidad ante la EPS Sanitas

Tipo Identificación	Número Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Número de Identificación Empleador	Nombre de Empleador	Tipo de Incapacidad	Tipo Discapacidad Laboral	Número Incapacidad/ Licencia	Estado de Incapacidad a Licencia	Fecha Inicio Incapacidad	Fecha Final Incapacidad	Codigo de Diagnostico	Dias inCOL10	Dias Acumulados	Prorroga	IBC Liquidación	Dias Pagados	Tipo de Liquidación	Valor Autorizado	Periodo Liquidado	Valor Pagado Liquidación	Fecha de Pago	Estado Liquidación	Observaciones
CC	1067531111	JULIO	CESAR	MEDINA	MONTAÑO	814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6184447	LIQUIDADA	06/12/2023	11/12/2023	I219	6	6	NO	$2.432.829,00	4	DEBITO	$215.381,00	01/12/2023	$216.201,00	28/03/2024	PAGADA	
CC	80734840	CECILIA	DEL CARMEN	GUSTIN		814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6258726	RECHAZADA	14/07/2024	16/07/2024	M54	3	3	NO	$3.690.744,00								TRASLADE UN PROBOSCIDA
CC	80734840	CECILIA	DEL CARMEN	GUSTIN		814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6258728	RETIRADA	16/07/2024	19/07/2024	K256	3	3	NO	$3.690.744,00								
CC	80734840	CECILIA	DEL CARMEN	GUSTIN		814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6252256	RECHAZADA	01/08/2024	04/08/2024	I69	4	4	NO	$3.690.744,00								PRESENTADOR NO REGISTRADO
CC	80734840	CECILIA	DEL CARMEN	GUSTIN		814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6264538	LIQUIDADA	13/08/2024	14/08/2024	M545	2	5	SI	$3.417.368,00	2	DEBITO	$161.880,00	01/08/2024	$161.880,00	19/12/2024	PAGADA	
CC	1090799...	GUILLERMO	JORGE	DIAZ	HIDALGO	814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6105264	PARCIAL	24/04/2024	29/04/2024	R114	2	2	NO	$27.700.000,00	1	DEBITO	$0,00	01/04/2024	$0,00		LIQUIDADA	
CC	80732424	RUBIELA	ANDREA	POLLECO	ROSERO LOPEZ	814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		5186387	LIQUIDADA	12/03/2024	14/03/2024	I284	3	3	NO	$6.518.000,00	1	DEBITO	$184.787,00	01/03/2024	$184.787,00	28/03/2024	PAGADA	
CC	80734840	CECILIA	DEL CARMEN	GUSTIN		814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6188611	LIQUIDADA	19/12/2023	12/12/2023	N390	5	5	NO	$3.417.368,00	1	DEBITO	$76.949,00	01/12/2023	$76.949,00	28/03/2024	PAGADA	
CC	80734840	CECILIA	DEL CARMEN	GUSTIN		814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6185719	LIQUIDADA	29/04/2024	02/05/2024	K922	4	4	NO	$3.690.744,00	2	DEBITO	$184.041,00	01/05/2024	$184.041,00	11/06/2024	PAGADA	
CC	80734840	CECILIA	DEL CARMEN	GUSTIN		814000982	ASAMBLEA DEP ARTAMENTAL DE VARIEU	General		6263498	LIQUIDADA	13/08/2024	12/08/2024	M545	5	5	NO	$3.417.368,00	1	DEBITO	$76.949,00	01/08/2024	$76.949,00	19/12/2024	PAGADA	

nueva eps

EN INTERVENCIÓN

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

VO-GRC-DPE- 3185459 - 26

N3185459

Señor(es)
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
NI 814000982
CL 19 23 78
6027297968 3108425584
PASTO NARIÑO

Referencia: Notificación de Pago por Transferencia Electrónica de Prestaciones Económicas

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A. Agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

Por medio de la presente le informamos que hemos realizado la aprobación de pago por concepto de incapacidades y/o licencias de acuerdo a su solicitud, el desembolso se hará efectivo por medio de transferencia electrónica en los días siguientes a recibir la presente notificación, de acuerdo a la programación de pagos de la Gerencia de Tesorería de Nueva EPS, en la siguiente cuenta bancaria registrada:

Banco: BANCO DE OCCIDENTE

Número de Cuenta: 039073341

Tipo de Cuenta: CORRIENTE

Titular Cuenta: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

Detalle de Pagos

TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUM INC	FECHAINICIO	DIAS OTORGADOS	DIAS APROBADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR PAGADO	TIPO CONTINGENCIA	OBSERVACION
CC	12912653	FRANCISCO CELIMO VALENCIA MARINEZ	9464656	16/08/2023	5	3	$ 1.420.071	$ 1.420.071	Enfermedad General	Los 2 o 3 primeros días inic a cargo del empleador
CC	87063171	HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ	1290907 9	16/07/2025	15	13	$ 8.002.622	$ 8.002.622	Enfermedad General	Los 2 o 3 primeros días inic a cargo del empleador
							TOTAL	$ 9.422.693		

En el campo observación de la anterior tabla, se efectúan la aclaraciones pertinentes para los casos en que se presenten diferencia entre los días otorgados y los días aprobados para pago.

La presente notificación relaciona únicamente los valores autorizados por concepto de incapacidades y licencias efectuados por l Dirección de Prestaciones Económicas. Los abonos de estos valores serán realizados directamente por el Área Financiera.

Cordialmente,



Director de Prestaciones Económicas
Nueva EPS S.A

Original; Direccion de Prestaciones Económicas
Elaboró Yulieth Ibañez Orjuela

"Frente a cualquier desacuerdo con esta respuesta, podrá elevar consulta a la Superintendencia Nacional de Salud, máxima autoridad de inspección y vigilancia en la materia (C.E.0009/96)".
"Recuerde que NUEVA EPS S.A. tiene a su disposición varios canales de atención y servicio al Usuario, para aclararle cualquier inquietud o suministrarle la información que usted requiera a través de la línea en Bogotá 3077022 y la línea gratuita 018000954400 para el resto del país o a través de nuestro portal en internet www.nuevaeps.com.co. Si prefiere recibir atención personalizada puede acudir a la Oficina de Atención al Afiliado más cercana"

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.: Pago Nro: 429645 Nit: 814000982-0 Fecha: 11/06/2026 Valor: 164,041

De: Tesorería EPS Sanitas (tesoreria.eps@epssanitas.notify-it.com)

Para: rolandovive@yahoo.com

Fecha: martes, 14 de julio de 2026, 07:52 p.m. GMT-5

Estimado(a) Proveedor/ Prestador(a)

A continuación encontrará la información de los pagos realizados por la empresa a la fecha:

Notificación de pago de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. - Nit: 800251440-6

Beneficiario :	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARINO
CC o NIT :	814000982-0
Transferido desde :	BCO BTA CTA AH 033509068INCA
Ciudad :	SAN JUAN DE PASTO
Fecha de pago :	11-06-2026
No. de transacción :	429645
Transferido a :	BANCO DE OCCIDENTE SA
Cuenta No. :	039073341
Valor Pagado :	164,041
Moneda :	COP

Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha de Factura	Fecha Radicación	Importe Factura más IVA	Rete IVA	Rete ICA	Rete Fuente	Dcto Financiero	Importe Pagado
Factura	61825710-0105261	01-06-2026	01-06-2026	164,041	0	0	0	0	164,041
			TOTALES -->	**164,041**	**0**	**0**	**0**	**0**	**164,041**

Le recordamos que esta dirección de e-mail es utilizada solamente para los envíos de la información solicitada.

Si usted es prestador de servicios de salud de la EPS Sanitas lo invitamos a consultar el detalle de su pago, descuentos, glosas y el certificado de retención de Industria y Comercio en el Portal Profesionales de Salud e Instituciones Sanitas, ingresando a la Web: https://prestadores.colsanitas.com/prestadores/ 'Oficina Virtual', esta consulta estará disponible a partir de los dos (2) días hábiles siguientes de recibida esta comunicación. En caso de presentar duda o requerir alguna orientación puede remitir su solicitud al correo electrónico: contactoprestadoreps@colsanitas.com.

Por favor no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas

Cordialmente

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

Usted ha recibido este correo porque se encuentra registrado como miembro de alguno de nuestros clientes en notificalo.com.
Para ***darse de baja*** del recibo de este tipo de correos, por favor haga clic aqui.